

ACTA 145-18
Sesión Extraordinaria 09

Acta número ciento cuarenta y cinco correspondiente a la sesión extraordinaria número nueve, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte, en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las dieciocho horas del trece de setiembre del dos mil dieciocho, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTES

Diana Guzmán Calzada (PYPE)
Miguel Hidalgo Romero (PYPE)
Grettel Alfaro Camacho (PYPE)
Joaquín Angulo Escudero (PYPE)
Carmen Fernández Araya (PLN)
James Eduardo Chacón Castro (PLN)
Ricardo López Granados (PML)

Michael Charles Ferris Keith (PYPE)
Heidy Arias Ovares (PYPE)
José Pablo Cartín Hernández (PYPE)
Adriana Solís Araya (PYPE)
Guillermo Durán Flores (PLN)
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)
Annemarie Guevara Guth (PML)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

SÍNDICOS SUPLENTES

Sergio Fajardo Morales (PLN)
Dennis Gerardo León Castro (PYPE)
Ruth López Elizondo (PYPE)

Mery Cristina Alvarado Zeledón (PLN)
Flor María Sandí Solís (PYPE)
Luis Gustavo Socatelli Porras (PYPE)

PRESIDE LA SESIÓN

Licda. Diana Guzmán Calzada

ALCALDE MUNICIPAL

Arnoldo Barahona Cortés

También estuvieron presentes: Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO ÚNICO: Aprobación del proyecto de Presupuesto Ordinario Inicial período 2019.

Comprobado el quórum, la Presidente Municipal da inicio a la sesión a las dieciocho horas.

Inciso 1. Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto número 14-2018.

“Al ser las 15: 00 horas del lunes 10 de setiembre del 2018, se inicia la sesión de esta Comisión

1 permanente, con la asistencia de los siguientes miembros regidores: **DIANA GUZMAN CALZADA,**
2 **CARMEN FERNANDEZ ARAYA Y MIGUEL HIDALGO ROMERO** en su calidad de
3 **INTEGRANTES.** Además, nos acompañan los siguientes miembros del Concejo Municipal: Joaquín
4 Angulo Escudero, Eduardo Chacón Castro, Ricardo López Granados, Grettell Alfaro Camacho,
5 Adriana Solis Araya y Michael Ferris Keith. Están presentes los siguientes funcionarios municipales:
6 Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal, Luisiana Toledo Quirós, Vicealcaldesa Municipal,
7 Licda. Bernardita Jiménez Martínez, Gerente Gestión Hacendaria, la Licda. Maribel Calero Araya,
8 Encargada Oficina de Presupuesto, Licda. Alma Luz Solano Ramírez, Gerente Gestión Recursos
9 Humanos y Materiales, Licda. Denia Zeledón Valverde, Coordinadora Proceso de Planificación,
10 Meylin Gonzales Espinoza, Asistente Subproceso Planificación Estratégica, Leonardo Salas Leal,
11 Coordinador Subproceso de Planificación Urbana, Andrea Gonzales Rodríguez, Coordinadora
12 Subproceso de Obras Públicas, Luis Carlos Peña, Asistente Gerencia Gestión Urbana, Francisco Moya
13 Mena, Asistente del Proceso de Planificación Control Urbano, Ing. Andres Montero Bolaños,
14 Coordinador de Construcciones, Ing. Carlos Fonseca Castro, Asistente Subproceso de Construcción
15 Obra Pública, Ing. Carlos Monge, Jefe Planificación y Control Urbano, Ing. Luis Vallejos Esquivel,
16 Coordinador Servicios Comunes y Jerson Calderón Valverde, Coordinador Subproceso Gestión
17 Ambiental.

18
19 1. Se recibe, conoce y discute el oficio AL-1090-2018, de fecha 27 de agosto del 2018, suscrito
20 por el señor Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal, en donde presenta el Anteproyecto
21 de Presupuesto Ordinario Inicial para el periodo 2019, por la suma de €29.149.381.862.00
22 (Veintinueve mil ciento cuarenta y nueve millones trescientos ochenta y un mil ochocientos
23 sesenta y dos colones exactos). La Licda. Bernardita Jiménez Martínez indica que en la
24 presente reunión de la comisión de hacienda y presupuesto se van a atender las preguntas y
25 consultas externadas por las personas regidores en relación del anteproyecto de presupuesto
26 ordinario inicial del periodo 2019, tanto por la Gerencia Hacendaria como los funcionarios
27 administrativos presentes en la reunión. De igual manera, señala que en caso de tener consultas
28 en cuanto a la exposición presentada el pasado lunes 3 de setiembre del 2018 ante el Concejo
29 Municipal sobre dicho documento presupuestario, gustosamente se estarán atendiendo. Una vez
30 iniciada la reunión, se atienden las siguientes consultas:

31
32 1.1. El señor Ricardo López consulta sobre el ingreso detallado en el presupuesto de ingresos del
33 impuesto específico sobre explotación de recursos naturales y minerales. La señora Bernardita
34 Jiménez indica que se refiere al impuesto que se cobra al único Tajo que existe en el Cantón de
35 Escazú ubicado cerca de la empresa Pavicen S.A.

36 1.2. El señor Ricardo López pregunta si en el presupuesto asignado a la Auditoría Interna,
37 específicamente al Décimo Tercer mes se refiere a la retención del ahorro por salario escolar.
38 La señora Bernardita Jiménez aclara que el concepto de décimo tercer mes se refiere al
39 aguinaldo. El salario escolar se encuentra asignado en otra subpartida presupuestaria y
40 efectivamente corresponde al porcentaje establecido que se le retiene al trabajador municipal y
41 se le cancela en el mes de enero de cada periodo.

42 1.3. El señor Ricardo Lopez pregunta la razón por la cual en el anteproyecto de presupuesto
43 ordinario del año 2019 se está incorporando de nuevo los proyectos de Construcción del edificio

1 de la Policía Municipal y la Construcción de la Villa Deportiva. La señora Luisiana Toledo
2 aclara que el proyecto de la Construcción de la Policía Municipal se encuentra en proceso de la
3 contratación administrativa y se espera que de no ser adjudicado en el presente año se continúe
4 en el año siguiente. En cuanto a la construcción de la Villa deportiva ésta se encuentra en
5 proceso de ejecución, sin embargo, según los plazos establecidos se proyecta culminar el 100%
6 en el periodo 2019, razón por la cual se incorporaron de nuevo en el presupuesto ordinario del
7 periodo 2019. Además, consulta cuales son los puentes que se van a intervenir en el Proyecto
8 de Diseño y construcción de puentes. La Ing. Andrea Gonzáles indica que se refiere a la
9 construcción de alcantarillas de cuadro. La señora Bernardita Jiménez le señala y expone el
10 detalle No. 6 incorporado en el documento presupuestario que se les envió a todas las personas
11 regidoras en forma electrónica, en el cual se detalla el nombre de las alcantarillas a intervenir,
12 quedando el señor Lopez satisfecho con la aclaración.

13 1.4. El señor Ricardo López consulta si en el proyecto de Instalación de pantallas interactivas en
14 centros de educación y proyectos de gestión municipal se refiere a alquiler de pantallas y no
15 compra o adquisición. El señor Arnoldo Barahona confirma que efectivamente es a través de
16 alquiler.

17 1.5. El señor Ricardo López consulta de que se trata el proyecto de Adquisición de obras de arte
18 para los edificios: Villa Deportiva, Policía Municipal, CECUDI El Carmen por la suma
19 de ¢140.000.000.00. La Licda. Maribel Calero le aclara que dentro de la certificación del blo-
20 que de legalidad establecida por la Contraloría General de la República se consulta si la Muni-
21 cipalidad está cumpliendo con lo establecido con el artículo 7 de la Ley No. 6750. Explica que
22 esa Ley fue actualizada en el año 2000 y que se refiere a una obligación que tienen todas las
23 instituciones públicas de invertir al menos en un 1% del costo de proyectos para la construcción
24 de edificios en la adquisición de obras de arte, ya sean pinturas al óleo, murales, esculturas u
25 otras obras realizadas por artistas nacionales o extranjeros nacionalizados. En nuestro caso, en
26 el anteproyecto de presupuesto se incorporan edificaciones para la Policía Municipal, Villa
27 Olímpica y el CECUDI en el Barrio el Carmen. Aclara que, por los montos asignados de in-
28 versión, se consideró la suma mínima de los 140.000.000 señalados.

29 1.6. El señor Eduardo Chacón, consulta si el Convenio Escuela Economía Social España, señalado
30 en el presupuesto asignado en la Gerencia de Recursos Humanos y Materiales se encuentra
31 aprobado por el Concejo Municipal. La señora Alma Luz Solano indica que ese Convenio está
32 por presentarse ante el Concejo Municipal para su aprobación, sin embargo, se proyectó el re-
33 querimiento en el anteproyecto de presupuesto del año 2019 para ejecutar el mismo una vez se
34 encuentre debidamente aprobado.

35 1.7. El señor Eduardo Chacón pregunta si la Municipalidad tiene un medio de comunicación esta-
36 blecido para publicar plazas vacantes. La señora Alma Luz Solano aclara que efectivamente la
37 publicación de plazas vacantes se publica en algún medio de publicación nacional, el cual la
38 Municipalidad lo hace generalmente en el Periódico La Nación o en cualquier otro medio na-
39 cional más económico para la institución.

40 1.8. El señor Eduardo Chacón consulta si existe un estudio presupuestación para la asignación del
41 proyecto Red de voz y datos para el edificio del antiguo Colegio Country Day, asignado en el
42 subproceso de informática, pregunta de dónde salió el monto de ¢250.000.000.00. La señora
43 Luisiana Toledo explica que dicho proyecto se va a ejecutar mediante una licitación pública

1 según demanda. Aclara que debido a que aún no se tiene un monto exacto, se proyectó un
2 monto global el cual se va ejecutando conforme se va requiriendo y se proyectó como un todo.
3 1.9. El señor Eduardo Chacón consulta la razón por la cual en el presupuesto del Despacho del
4 Alcalde Municipal se prevé recursos para la contratación de pruebas de laboratorio para control
5 de la obra pública, solicita que le aclare si es otra dependencia la que debe tener en su presu-
6 puesto esos recursos. La señora Luisiana Toledo aclara que, siendo el Despacho de la Alcaldía
7 Municipal, la dependencia que supervisa a la Gerencia de Gestión Urbana teniendo la facultad
8 para hacerlo, se requiere, de ser necesario tener los recursos previstos para contratar esos servi-
9 cios, en caso de existir dudas y verificar que la calidad de los materiales utilizados en las vías
10 del Cantón de Escazú, cumplan con los requerimientos establecidos. Señala, además que igual-
11 mente la dependencia de Mejoramiento de Obra Pública contempló la suma de ¢3.120.000.00
12 para llevar a cabo esas mediciones. El señor Chacón pregunta cómo se determinó ese monto
13 de los ¢3.120.000.00. La señora Toledo, indica que se determina mediante el histórico de
14 consumo de ese servicio.
15

16 Una analizado y discutido el anteproyecto del plan-presupuesto inicial del periodo 2019 la comisión de
17 hacienda y presupuesto ACUERDA: PRIMERO: “Con fundamento en los artículos 92, 96, 97 y 100
18 del Código Municipal y la Resolución R-CD-24-2012 sobre Normas Técnicas sobre Presupuesto
19 Públicos, NO.1-2012-DC-DFOE, publicado en el Alcance No. 39 de la Gaceta No. 64 del 29 de marzo
20 del 2012 y reformada por resolución Administrativa R- DC-064-2013 publicada en el Diario Oficial
21 La Gaceta No. 101 del 28-5-2013 y los oficios AL-1090-2018 suscrito por el señor Arnoldo Barahona
22 Cortés, Alcalde Municipal APROBAR la creación de 12 plazas nuevas, según el siguiente detalle:
23

Puestos	Programa			Total
	I	II	III	
Operario Municipal 1		6		6
Operario Municipal 3		2		2
Profesional Municipal 3			1	1
Profesional Municipal 2		1		1
Profesional Municipal 1		1		1
Técnico Municipal 2		1		1
Total	0	11	1	12

24
25 SEGUNDO: Aprobar el plan presupuesto ordinario inicial del periodo 2019 por la suma
26 de ¢ ¢29.149.381.862.00 (Veintinueve mil ciento cuarenta y nueve millones trescientos ochenta y un
27 mil ochocientos sesenta y dos colones exactos). TERCERO: Instruir a la Administración remitir el
28 plan presupuesto ordinario inicial del periodo 2019 ante la Contraloría General de la República dentro
29 del plazo y conforme a los lineamientos emitidos por el Ente Contralor”. CUARTO: “Conforme al
30 artículo 172 del Código Municipal dar por conocido el plan presupuesto ordinario 2019 del Comité

1 Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú por la suma de ¢713.460.619,00 (setecientos trece
2 millones cuatrocientos sesenta mil seiscientos diecinueve colones exactos). QUINTO: Deberá la
3 Secretaria Municipal adjuntar dicho documento presupuestario al acta municipal de la presente sesión
4 y remitirlo a la Contraloría General de la República.”

5

6 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

7

8 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unani-
9 midad.

10

11 **ACUERDO AC-256-18 “SE ACUERDA: PRIMERO: “Con fundamento en los artículos 92, 96,**
12 **97 y 100 del Código Municipal y la Resolución R-CD-24-2012 sobre Normas Técnicas sobre Pre-**
13 **supuesto Públicos, NO.1-2012-DC-DFOE, publicado en el Alcance No. 39 de la Gaceta No. 64 del**
14 **29 de marzo del 2012 y reformada por resolución Administrativa R- DC-064-2013 publicada en**
15 **el Diario Oficial La Gaceta No. 101 del 28-5-2013 y los oficios AL-1090-2018 suscrito por el señor**
16 **Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal APROBAR la creación de 12 plazas nuevas, según**
17 **el siguiente detalle:**

Puestos	Programa			Total
	I	II	III	
Operario Municipal 1		6		6
Operario Municipal 3		2		2
Profesional Municipal 3			1	1
Profesional Municipal 2		1		1
Profesional Municipal 1		1		1
Técnico Municipal 2		1		1
Total	0	11	1	12

18 **SEGUNDO: Aprobar el plan presupuesto ordinario inicial del periodo 2019 por la suma de ¢**
19 **¢29.149.381.862.00 (Veintinueve mil ciento cuarenta y nueve millones trescientos ochenta y un**
20 **mil ochocientos sesenta y dos colones exactos). TERCERO: Instruir a la Administración remi-**
21 **tir el plan presupuesto ordinario inicial del periodo 2019 ante la Contraloría General de la Re-**
22 **pública dentro del plazo y conforme a los lineamientos emitidos por el Ente Contralor”.**
23 **CUARTO: “Conforme al artículo 172 del Código Municipal dar por conocido el plan presu-**
24 **puesto ordinario 2019 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú por la suma de**
25 **¢713.460.619,00 (setecientos trece millones cuatrocientos sesenta mil seiscientos diecinueve colo-**
26 **nes exactos). QUINTO: Deberá la Secretaria Municipal adjuntar dicho documento presupta-**
27 **rio al acta municipal de la presente sesión y remitirlo a la Contraloría General de la República.”**
28 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29

30 La Presidente Municipal somete a votación hacer un receso de diez minutos. Se aprueba por

1 unanimidad.

2

3 Se inicia el receso al ser las dieciocho horas con cinco minutos.

4

5 Se reinicia la sesión al ser las dieciocho horas con catorce minutos.

6

7 Sin más asuntos que tratar, la Presidente Municipal cierra la sesión a las dieciocho horas con quince
8 minutos.

9

10

11

12

13

14

15

***Licda. Diana Guzmán Calzada
Presidente Municipal***

***Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal***

16

17

18

19

20

21

22

***Arnoldo Barahona Cortés
Alcalde Municipal***

23

24

25 *hecho por: kmpo*